

5 AÑOS AL FRENTE DEL CSN

Análisis de cinco años de gestión de M^a Teresa Estevan Bolea al frente del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

GREENPEACE

11 de octubre de 2006

Análisis de los cinco años de gestión de M^a Teresa Estevan Bolea al frente del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

1.- UN NOMBRAMIENTO POLEMICO

Decir que el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) y la industria nuclear española son las dos caras de una misma moneda no es descubrir nada nuevo, ha sido así desde su creación. Podría parecer injusto, sin embargo, resumir así los 26 años de existencia de esta institución, que nació en 1980 como consecuencia de la escisión del antiguo departamento de seguridad nuclear de la Junta de Energía Nuclear (JEN). Por el CSN han pasado media docena de presidentes, y aunque todos sin excepción se han mostrado mucho más cerca de la industria que de la ciudadanía y de las asociaciones de defensa de la naturaleza, ha habido matices. Con la toma de posesión de María Teresa Estevan Bolea el 18 de julio de 2001, esos matices se acentuaron.

La industria nuclear, que nunca se había sentido del todo cómoda con su predecesor, el socialista Juan Manuel Kindelán, recibió con júbilo la noticia del nombramiento de la pronuclear Estevan Bolea. Para disgusto del entonces vicepresidente Rodrigo Rato, que prefería al frente del CSN a un técnico como Anibal Martín, hombre vinculado toda su vida a Iberdrola y vicepresidente del organismo, el otro vicepresidente del Gobierno, Francisco Alvarez Cascos, defendió ante Aznar que lo que realmente necesitaba el CSN era *“una solución política y no técnica”*. Así, Estevan Bolea, militante del Partido Popular (PP) y crítica con el socialista Donato Fuejo, cuando éste presidía el CSN a finales de los ochenta y ella era representante del PP en la Comisión de Industria del Congreso, fue la elegida para presidir el CSN.

Probablemente, si la industria nuclear española hubiera imaginado todo lo que ha ocurrido en estos últimos 5 años en torno al CSN no hubiera recibido tan bien el nombramiento de Estevan Bolea. En el 2001, con el PP en el poder y con Estevan Bolea al frente del CSN, Pedro Mielgo a los mandos de Red Eléctrica Española (REE), la gestora de la red de alta tensión y Antonio Colino en la gestión de la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos (ENRESA), el futuro de la energía nuclear se dibujaba como un plácido amanecer. Claro que las declaraciones de Estevan Bolea al diario El País el 16 de agosto de 2001, tan sólo un mes después de ocupar el cargo, en las que apostaba por ampliar la vida de las centrales a 60 años y por la construcción de nuevas centrales nucleares, ya anunciaban los planes que tenía al frente del CSN y que no abandonaría.

Algunos técnicos del CSN advirtieron de que nada sería tan negativo como dar alas a alguien de talante tan pronuclear al frente del organismo regulador y no se equivocaban; pero las advertencias fueron desoídas por la industria, que se alineó con Estevan Bolea. Sin embargo, cinco años después, el panorama no es halagüeño para la industria nuclear: Zorita cerrada en abril de 2006; con respecto a Garoña el Gobierno parece haber decidido su cierre definitivo en 2009, todo unido a una gran oposición social a la construcción de un cementerio nuclear. Estos hechos han puesto una vez más de relieve la debilidad de la industria nuclear española y la fortaleza del movimiento ecologista. Además, no se puede olvidar que el calendario de cierre de las demás centrales nucleares está pendiente de aprobarse por el Gobierno antes del fin de la actual legislatura.

La gestión de Estevan Bolea en el CSN sólo puede calificarse de nefasta y será muy difícil reparar el daño hecho a esta institución pública. Aunque no todo lo que ha pasado

puede considerarse negativo. Sus engaños al Parlamento y a la opinión pública han terminado por despertar un interés sin precedentes de los agentes sociales, de los medios de comunicación y, por último, de los responsables políticos, que han tenido que rendirse ante la evidencia y ponerse manos a la obra para reformar el organismo encargado de velar por la seguridad de las instalaciones nucleares y radiactivas. La reforma de la Ley de Creación del CSN de 1980 que, a instancias de Greenpeace, ha propuesto el grupo parlamentario en el Congreso de los diputados de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya-Verds, y cuya toma en consideración ha sido apoyado también por el grupo socialista, es, desde luego, una gran victoria para las asociaciones de defensa de la naturaleza que, como Greenpeace, llevan años trabajando para que esta institución pública deje de ser la principal coartada de la industria nuclear. Pero sobre todo es una victoria para aquellos profesionales del CSN que, aún arriesgando sus carreras profesionales, no han cejado en la denuncia de los excesos y la falta de transparencia del CSN de Estevan Bolea. Todos sus esfuerzos tendrán recompensa con la aprobación de una reforma que, si no se desvirtúa durante su tramitación parlamentaria, ayudará a transformar el CSN en una institución al servicio de la ciudadanía y no sólo de la industria nuclear, como ha sido durante más de veinticinco años.

2.- EL DESEMBARCO DE ESTEVAN BOLEA EN EL CSN

María Teresa Estevan Bolea, nacida en Huesca, es Ingeniera Industrial por la Universidad Politécnica de Barcelona y se enorgullece de ser la quinta mujer en obtener tal graduación en España y la primera que ganó las oposiciones al Cuerpo de Ingenieros Industriales del Estado. A pesar de reconocerse abiertamente partidaria de la energía nuclear, sostiene que su autentica vocación es el medio ambiente, algo que acredita recordando que fue la primera Directora General de Medio Ambiente del Ministerio de Obras Públicas, a principio de los años ochenta, y que a lo largo de su carrera ha impartido varios *masters* y publicado muchos artículos sobre el medio ambiente.

Sin embargo, esto no se corresponde exactamente con la realidad. Ante todo, Estevan Bolea es una política, cuya carrera profesional ha estado ligada a las listas del Partido Popular desde 1983, partido por el que ha sido diputada en el Congreso de los Diputados y eurodiputada en el Parlamento europeo. Precisamente siendo representante del PP en la Comisión de Industria, Obras Públicas y Servicios de la tercera legislatura (1986-1989) es cuando empezó su fama como defensora de la energía nuclear, en una etapa en la que Víctor Pérez-Pita era Secretario General de energía del Gobierno socialista y Donato Fuejo Presidente del CSN. Por aquel entonces, Estevan Bolea estaba puntualmente informada de todo lo que ocurría dentro del CSN gracias a José Ignacio Villadóniga, Subdirector General de Análisis y Evaluaciones, que no mantenía buenas relaciones con Fuejo, no dudaba en mantenerla al corriente de todo lo que ocurría en el organismo, y no precisamente con las mejores intenciones. Estevan Bolea no olvidaría esta ayuda y pocos meses después de su llegada al CSN le ascendería a Director Técnico de Seguridad Nuclear, el puesto más importante dentro del cuerpo de funcionarios del organismo.

Del Consejo de Ministros del 22 de junio de 2001, bajo presidencia de José María Aznar, saldría la decisión de remitir al Congreso la propuesta de Estevan Bolea como sustituta del socialista Juan Manuel Kindelán al frente del CSN. La noticia fue una sorpresa, pues era sabido que desde el Ministerio de Economía se apoyaba la candidatura de Aníbal Martín, hombre de Iberdrola. Los más antiguos del CSN, que conocían bien a Estevan Bolea de la etapa de Donato Fuejo, temían por lo que le esperaba al organismo y desde luego no se equivocaban.

La noticia tampoco fue bien recibida por Paloma Sendín, la otra consejera del CSN propuesta por el PP. Para Sendín, que había llegado meses antes al organismo de mano del Ministro Piqué, con quien fue Directora General de Minas, era la alternativa lógica para sustituir a Kindelán, por lo que la llegada de Estevan Bolea acabó con sus aspiraciones. A partir de ahí, las diferencias entre ésta y Estevan Bolea han sido una constante a lo largo de estos últimos cinco años, de cuyos enfrentamientos más duros han dado testimonio los medios de comunicación, como cuando la presidenta acusó a su compañera de Consejo y de partido político de hacer viajes millonarios a los Estados Unidos en compañía del consejero socialista José Angel Azuara a costa del erario público. Sendín se ha quejado de las descalificaciones que le dedicaba la presidenta del CSN en los plenos, algo confirmado por los otros consejeros.

En el trámite parlamentario, la propuesta de Estevan Bolea planteada por el Gobierno, que formaba parte de un paquete junto con la del nombramiento de dos nuevos consejeros, Carmen Martínez Ten y Julio Barceló Vernet, propuestos, respectivamente, por el PSOE y CiU, recibió el apoyo de la Comisión de Economía del Congreso. El Consejo de Ministros del 13 de julio aprobó los reales decretos por los que se anuncia la renuncia de Estevan Bolea a consejera de la Comisión de la Energía, cargo que ocupaba entonces, y su nombramiento como presidenta del CSN.

La llegada de Estevan Bolea no se haría esperar. A pesar de que el Estatuto del organismo dice que la toma de posesión del presidente debe hacerse en presencia del presidente del Gobierno, el mismo lunes 15 de julio se presentó en la sede del organismo para ejercer de presidenta sin esperar a que se completase el trámite formal, lo que provocó el primer enfrentamiento con la Subdirectora General de Personal y Administración, Nieves Artajo de No. El resultado de la intervención de la Subdirectora tendría una respuesta inmediata: sería la primera, de una larga lista de ceses que Estevan Bolea llevaría a cabo.

El 18 julio, cuando Estevan Bolea tomó posesión del cargo en presencia del presidente Aznar, se dirigió por primera vez a los funcionarios del CSN con motivo de la despedida del presidente Kindelán. Entonces les recomendó que se fueran tranquilamente a disfrutar con sus familias de unas merecidas vacaciones porque no había nada de que preocuparse, todo seguiría igual que en la etapa de Kindelán. Esta fue la primera de la inagotable lista de engaños de Estevan Bolea en la presidencia del CSN. En realidad, ayudada el exconsejero Rafael Caro, de similares orientaciones políticas e impulsor de la energía nuclear en España desde sus orígenes, ya estaba preparando una relación de funcionarios que serían despedidos de manera inmediata. Los motivos para estar en esa lista eran variados: la proximidad al PSOE o haber sido miembro de UGT o de CC.OO., entre ellas, además de cuestiones personales o el hecho de no tener un claro pronunciamiento en favor de la energía nuclear.

Pero Estevan Bolea no llegó sola al CSN. La llegada de familiares, amigos y políticos ha sido una constante a lo largo de sus cinco años de mandato. De la Red Eléctrica de España gestionada por Pedro Mielgo, para la que también trabajaba su hija María Teresa Zabara Estevan, se trajo a su jefa de Gabinete, Ana Villuendas Adé. Con ésta, con su hija y con María Angeles García Pérez, a la que Estevan Bolea también se lleva al CSN, imparte un master en ecología y gestión del medio ambiente en el Instituto de Investigaciones Ecológicas. De su amigo el exconsejero Rafael Caro, que después de cesar se reincorpora al CIEMAT (la antigua JEN), hereda a su secretaria personal, a la que asciende al cargo de asesora de la presidencia, y a su asesora personal, María Fernanda Sánchez Ojanguren, la hace responsable de las relaciones con el Parlamento. A Manuel Malavé de Cara, funcionario del CSN y militante del PP, le nombra asesor de relaciones internacionales de su gabinete, después de un fracasado intento de nombrarle Subdirector General que contó con la oposición del resto de los consejeros. En esta línea el nombramiento más sonado fue el de su propio yerno José Francisco Morales, recién titulado en periodismo, a quien, a pesar de su inexperiencia, pone al frente del gabinete de prensa del organismo.

Junto a su plan para poner personas de su entorno en puestos clave de la gestión del organismo, Estevan Bolea cesa a numerosos altos cargos del cuerpo de funcionarios del CSN. La primera y más importante decisión es el cese del Director Técnico de Seguridad, Antonio Gea Malpica, para poner en su lugar a José Ignacio Villadóniga, a quien tenía pendiente recompensar por sus ayudas cuando estaba la Comisión de Industria del Congreso. Villadóniga jugó un papel esencial en los primeros años del mandato de Estevan Bolea, hasta su cese en el 2004 producto de sus enfrentamientos con los otros cuatro consejeros. Era la mano derecha de Estevan Bolea dentro del cuerpo técnico y, con la ayuda del sindicato CSIF, con el que siempre estuvo ligado, se encargó de señalar a los técnicos críticos, a quienes aparcaba donde no pudiesen molestar. La otra dirección técnica, la de protección radiológica, estaba bajo gestión de José Ignacio Lequerica, quien a pesar de su reconocido prestigio dentro del CSN, había estado ligado al sindicato UGT en el pasado. Estevan Bolea hizo todo lo posible hasta que consiguió que abandonara el organismo "voluntariamente". Pero la operación no salió del todo bien, pues los otros consejeros sólo consintieron que en su lugar se nombrara a Juan Carlos Lentijo, tampoco del agrado de la presidenta y a quien ya había conseguido cesar como Subdirector General de Emergencias.

El nombramiento del joven abogado del Estado, Antonio Morales Plaza, como Secretario General del organismo, sería su jugada maestra. A Morales le encargaría todo tipo de informes jurídicos con intención de conseguir más independencia del Gobierno en todas las facetas de la gestión del organismo, especialmente en todo lo que se refiere al control financiero y a la gestión del personal, algo sobre lo que el Ministerio para las Administraciones Públicas (MAP) y la Intervención del Estado ejercían una supervisión muy importante. En esta etapa, entre el 2002 y 2003, el CSN encarga multitud de informes a gabinetes jurídicos de prestigio, como el bufete multinacional de Clifford Chance, empresa especializada en facilitar las ganancias de las compañías con intereses en las energías "sucias" por medio de "minimizar los impedimentos regulatorios, legales o ambientales", tal como indica en su boletín número 45 la red Oilwatch. También multiplica por 20 la cantidad anual del convenio que el CSN tenía suscrito con la Abogacía General del Estado para la defensa jurídica de los miembros del Pleno y de los trabajadores del CSN que no son funcionarios. Claro que a partir de ahora la principal finalidad del acuerdo no será la defensa jurídica, sino la elaboración de más informes jurídicos, bajo la supervisión de Morales, con los que Estevan Bolea perseguía incrementar su poder y blindar su cargo frente a cualquier amenaza. Morales refuerza su posición contratando a otro abogado, Adolfo Lama Rodríguez, y consiguiendo que la Abogacía General del Estado designase al abogado del Estado Jefe del Ministerio de Industria, Miguel Vizcaíno Calderón, como miembro del Comité de Desarrollo Normativo donde el CSN y ese mismo Ministerio negocian los cambios de normativa que afecta al CSN. Para asombro de todos, lo que Estevan Bolea no había conseguido con Rato lo consiguió con el Ministro socialista Montilla al poco tiempo del cambio de Gobierno: involucrar al propio Ministerio para conseguir más poder y sufrir menos control.

Entre los "logros" de Estevan Bolea y Morales se incluyen la pérdida de control por parte del MAP de la definición de la relación de puestos de trabajo de los funcionarios, que quedaría exclusivamente en manos del propio CSN, y también una drástica reducción de la supervisión de la Intervención del Estado, sobre todo en lo que se refiere al capítulo de inversiones en I+D y de contratación de asesoramiento externo, uno de los puntos de fricción con el Interventor del organismo, que en múltiples ocasiones paralizaba los expedientes de asignación de contratos porque no veía claro ni la finalidad de los proyectos -destinados casi siempre a la propia industria nuclear o las cátedras de las universidades más defensoras de la industria nuclear, como la Politécnica de Madrid, la de Valencia y la Autónoma de Barcelona-, ni el beneficio para el CSN.

Pero también hubo grandes fracasos. En cuando al presupuesto anual, Estevan Bolea propuso alejarse de los criterios generales del Gobierno para la elaboración de los presupuestos de los órganos de la Administración, algo a lo que se opusieron firmemente los consejeros socialistas y también Paloma Sendín. Tampoco logró su principal empresa, la creación de una fundación del CSN a imagen y semejanza de la que gestionaba Antonio Colino en ENRESA. De todos era conocido que la intención de Estevan Bolea no era otra que la de aprovechar las ventajas de gestión financiera que tienen este tipo de entidades para tratar de esconder una parte del presupuesto del CSN de la supervisión de las instituciones de control financiero del Estado. Muchos ya se veían preparando cursos de formación e informes para la futura fundación, con los que seguro completarían su salario. De nuevo la intervención de los otros consejeros, que no veían nada claro ni la necesidad ni los objetivos de la fundación, se opusieron a las intenciones de Estevan Bolea.

3.- LA ETAPA DE JOSE IGNACIO VILLADONIGA

Esteban Bolea no tuvo que esperar demasiado para convencer al Pleno de la conveniencia de cesar al Director Técnico de Seguridad Nuclear, Antonio Gea, y nombrar en su lugar a José Ignacio Villadóniga. El 30 de noviembre de 2001 hacía realidad uno de sus movimientos estratégicos más importantes, que por supuesto había previsto antes de su llegada al CSN. Con ello Esteban Bolea se aseguraba el control directo de todos los técnicos del CSN encargados de supervisar a las centrales nucleares.

Villadóniga convence a Esteban Bolea para, de acuerdo con el sector nuclear, poner en práctica un plan cuyo objetivo es reducir de manera muy significativa las exigencias reguladoras que, en su opinión, ahogaban a la industria. Su plan lo titula “mejora de la eficiencia del proceso regulador”, pero en realidad la intención es implantar los análisis probabilistas de seguridad (APS), que se basan en valorar la seguridad de las instalaciones nucleares mediante técnicas de análisis de riesgo, como único instrumento en que basar la toma de decisiones del organismo regulador. Sin embargo, ni dentro del cuerpo técnico, ni entre los consejeros había unanimidad de criterio sobre las intenciones de Villadóniga, aunque éste no se veía intimidado ni por la oposición de los unos ni por las dudas de los otros. En los años 2002 a 2004 el CSN destina grandes cantidades de dinero a contratos de asesoramiento externos para desarrollos relacionados con la aplicación de los APS que sirvieran para eliminar obligaciones de los documentos de explotación de las centrales, algo que algunos consejeros no veían bien. Lo peor es que buena parte de estos contratos se encargan a la empresa Iberinco, que es la ingeniería de Iberdrola, empresa eléctrica propietaria de la central de Cofrentes y copropietaria de otras centrales nucleares. En definitiva, era el propio sector nuclear el que estaba diseñando las nuevas reglas de juego que después tendría que aplicar el regulador y todo ello gratis, pagado con dinero del erario público.

También trabajaba para Iberdrola Luis Cerezo García-Conde, por aquel entonces el responsable de producción nuclear de la empresa y director de la nuclear de Cofrentes, con quien Villadóniga mantenía unas especiales relaciones y de quien recibía gran apoyo. Cerezo entraba y salía del CSN en compañía de otros altos responsables del sector nuclear, señalando a los inspectores del CSN que planteaban dificultades a las centrales. Sin embargo, la amistad de Villadóniga con Cerezo acabaría por pasarle factura. En la parada de la central de Cofrentes para la recarga de combustible de 2002 se producen hasta 12 sucesos que requieren la atención del CSN, sólo ocho de los cuales se reportan por los canales reglamentarios. El escándalo es grande y las críticas de Greenpeace y otros agentes sociales, de diputados de las Cortes Valencianas e incluso de la propia Generalidad valenciana no se hacen esperar. Como resultado el Pleno del CSN pide que se haga una investigación de los hechos, de la que se concluye que la gestión de Cerezo había sido un factor determinante. Iberdrola quita a Cerezo, pero Villadóniga sigue defendiéndole y acusa a los consejeros de ignorantes y de no tener suficiente preparación técnica para el cargo que ocupan. Esteban Bolea aplaude a Villadóniga, pero el resto de los miembros del Pleno, especialmente las consejeras Sendín y Martínez Ten, no le perdonarían la falta de respeto con la que a menudo se dirigía a ellas alentado por la presidenta.

En el 2003 la relación de Villadóniga con los consejeros sigue empeorando, ya que éste cada vez disimula menos que está al servicio de la presidenta y que la opinión del resto de los miembros del Pleno le es indiferente. Se produce una nueva crisis a mitad del 2003 después de que el Pleno nuevamente tenga una discusión interna a cuenta de una exención solicitada por la central de Almaraz para funcionar con uno de los generadores diesel de emergencia inoperables. La discusión termina en que los consejeros se dividen para votar el dictamen técnico preparado por Villadóniga y justifican por escrito su voto, lo que hacen público para general conocimiento de los funcionarios. Villadóniga justificaba la aprobación de la exención, de la que no existía precedente ni dentro ni fuera de España, exclusivamente

mediante la aplicación de criterios de riesgo, algo que resultaba inaceptable para algunos de los consejeros. Villadóniga saldría victorioso, pero ésta sería la última vez.

Las discusiones entre Estevan Bolea y los consejeros en el 2004 son ya una constante, como dan buena cuenta de ello los periódicos, que frecuentemente se hacen eco de ello. Surge una nueva crisis como consecuencia de la pretensión de Estevan Bolea de que sea ella la que asigne los contratos de I+D sin la intervención del Pleno. Naturalmente Villadóniga, que quiere manejar el dinero de la I+D a su antojo y sin control, se pone de su parte. El 23 de marzo de 2004, en una decisión sin precedentes, los cuatro consejeros estallan contra el tandem Estevan Bolea-Villadóniga y se dirigen al Consejo de Estado para pedir amparo y que el alto comité asesor del Estado confirme el carácter colegiado del Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear. La situación de Villadóniga es ya insostenible y el 18 de junio de 2004 “pide su cese voluntario”, algo que naturalmente se le concede de inmediato. En su lugar se nombraría a Isabel Mellado, que entonces era Subdirectora General de Instalaciones Nucleares, con el apoyo de los otros cuatro consejeros. Villadóniga había hecho la vida imposible a Mellado, reprendiéndola en público, en presencia de representantes del sector, e ignorándola en la línea jerárquica y sólo la protección de los otros consejeros había evitado su cese.

Tras una temporada en la que continuó asesorando a Estevan Bolea desde dentro del CSN, finalmente Villadóniga dejaría el organismo para ponerse al servicio de la empresa Tecnatom, propiedad de las compañías eléctricas nucleares, ligándose definitivamente a la industria nuclear, a la que defendió en todo momento mientras ocupó puestos de responsabilidad en el organismo regulador.

4.- ZORITA: EL GRAN PRIMER TRIUNFO DE LOS ECOLOGISTAS

Que la central de José Cabrera, conocida popularmente como Zorita, era una “vieja cafetera”, como se refería a ella José Bono cuando era presidente de Castilla-La Mancha, y que incumplía con los criterios de seguridad básicos que se exigen a las peligrosas centrales nucleares, era algo bien sabido por todos, pero difícil de demostrar para las asociaciones ecologistas, sin acceso a la documentación que la central y el CSN se encargaban de mantener oculta. Pero el año 2002 se convertiría en trágico para la industria nuclear española, pues de los hechos que ocurrieron entonces, el CSN terminaría decidiendo no informar favorablemente la renovación de la licencia de la central de Zorita más allá del 30 de abril de 2006. Como no, esta decisión del Pleno contó con la oposición de Estevan Bolea (quien ya había manifestado anteriormente a El País, en una entrevista de fecha 16 de agosto de 2001, que era partidaria de conceder a Zorita otros 10 años más de vida, sin esperar siquiera a los preceptivos informes técnicos), a pesar de que en la votación se limitase finalmente a abstenerse.

Como suele ocurrir en muchas ocasiones, el principio del fin tuvo como origen un hecho fortuito. Los inspectores residentes de las centrales nucleares de Trillo y de Zorita fueron intercambiados en 2001. El nuevo residente de Zorita, uno de los profesionales de mayor prestigio del CSN, quiso conocer de cerca los detalles de la vieja central de Zorita, muy diferente al resto de las centrales del parque nuclear español. No tuvo que pasar mucho tiempo para que empezara a detectar deficiencias que, hasta entonces, habían pasado desapercibidas. El 8 de enero de 2003, durante la realización de una prueba para verificar que el caudal del sistema de aspersión de la cúpula del recinto de la contención del reactor era superior a lo requerido en los documentos de explotación, el inspector residente observó que el caudal a cada uno de los enfriadores era inferior a los 15 litros por segundo que exigían las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF). La central, que ya sabía desde hacía años que no se cumplían las ETF, trató de engañar a la inspección residente, primero alegando que la exigencia, en realidad, aplicaba a la suma del caudal por los dos enfriadores y luego, al no funcionarles esta estrategia, que sólo hacía falta un “reequilibrando” del sistema para alcanzar el caudal requerido. Las pruebas que se hicieron luego demostraron que si se daba más agua a algunos componentes de seguridad otros recibían menos, quedando en evidencia que la central había estado manipulando a los inspectores. Meses más tarde el Ministerio de Economía impondría una sanción de 300,000 € a la central. La central recurriría la sanción, alentada por Estevan Bolea, pero, de forma inexplicada, finalmente desistió del recurso. Seguramente para entonces ya había llegado a algún acuerdo con el Gobierno y con el CSN para que el desmantelamiento de la central a partir del 2006 no le resultase demasiado gravoso.

Pero la multa no fue, ni mucho menos lo más grave. Al margen de la propuesta de incoación del correspondiente expediente sancionador, el CSN exigió a la central un plan de medidas correctoras y un análisis de las causas que habían dado lugar a que las deficiencias no se hubiesen detectado y corregido con anterioridad. El estudio se encargó a la empresa Tecnatom. Los autores del estudio, convencidos de que sus conclusiones no serían conocidas por el público, reflejaron sus opiniones con toda crudeza en un informe, en el que se podían leer párrafos como: *“las ambigüedades e inexactitudes en las ETFs y en los procedimientos fueron debidas a un deficiente método de gestión de cambios de ETFs, a la inadecuada formación del personal sobre ETFs, bases de diseño y procedimientos relacionados y a la falta de recursos humanos para revisar y supervisar dichos documentos periódicamente. La toma de decisiones no conservadoras y la falta de una actitud crítica, cuestionadora y proactiva se debió a un deficiente programa de cultura de seguridad que contemple en detalle estos aspectos, así como a la insuficiente formación recibida por el personal de la central sobre estos temas”*. Pero las cosas no fueron como Tecnatom y sus técnicos esperaban y una copia del informe terminó en las manos del Consejero de Energía

del Gobierno autónomo de Castilla-La Mancha. Naturalmente el escándalo fue mayúsculo, porque en el informe se ponía de relieve que los problemas no sólo se circunscribían a un sistema concreto de la central, ni siquiera a las deficiencias tecnológicas de la misma, si no que afectaban a la forma en la que estaba siendo operada la central y a la cultura de seguridad de su organización.

Greenpeace era conocedora de las deficiencias que padecía la central y quiso poner de relieve que no eran meras conjeturas, sino la realidad. Según el CSN, todas las centrales nucleares habían tomado medidas de seguridad extraordinarias para blindarse frente a cualquier agresión externa, incluyendo ataques terroristas. En la madrugada del 25 de abril de 2002, una decena de activistas de Greenpeace, armados con pancartas y con monos blancos de trabajo como toda armadura, lograron penetrar en la central simplemente superando el doble vallado por medio de una escalera portátil. Los activistas no sólo lograron penetrar en la central, si no que alcanzaron la cúpula del edificio de contención del reactor, desde donde descolgaron una pancarta alusiva al cierre de la central. Nuevamente en los análisis que realizaron los inspectores del CSN sobre el suceso de intrusión se ponían de manifiesto importantes debilidades, ya que, entre otros fallos, existían áreas vitales de central que no disponían de control de accesos activos, lo que permitió que los activistas de Greenpeace progresaran sin gran dificultad por el interior de la central. La imagen de los mismos subidos a la cúpula de la contención dio la vuelta al mundo y el ridículo de la industria nuclear española y del CSN fue de dimensiones estratosféricas. Muchos se preguntaron qué hubiera pasado si en lugar de pacíficos activistas de Greenpeace hubiesen sido terroristas. Al menos el suceso sirvió para que Zorita, y también el resto de las centrales nucleares, revisasen en profundidad sus sistemas de seguridad.

En final para Zorita vendría a principios del mes de septiembre con la publicación de un nuevo informe de Greenpeace titulado: “LO QUE EL CSN ESCONDE SOBRE LA SEGURIDAD DE LA CENTRAL NUCLEAR DE ZORITA”. En realidad, el informe no hacía más que reflejar de manera exhaustiva lo que se decía en un informe interno del CSN, que mantenía oculto la dirección del organismo. El informe se había elaborado a petición del Pleno del CSN, que no estaba dispuesto a enterarse por la prensa de las deficiencias en seguridad de la central. Villadóniga, Director Técnico de Seguridad Nuclear, encargó el informe a personas de confianza, y en el mismo se relacionaba una extensa relación de lo que en el argot se conoce como “exenciones de facto”, es decir, incumplimientos de los criterios de seguridad y normativa aplicable como consecuencia, esencialmente, de debilidades en origen del propio diseño de la central. Así, se explicaba en el informe, que Zorita no disponía de un sistema automático alternativo para parar el reactor, que tampoco disponía de un panel de parada remota para detener el reactor desde fuera de la sala de control, que no cumplía el criterio de protección frente a la generación de proyectiles o partes sueltas, que las dosis a los trabajadores en la sala de control podía ser excesiva en condiciones de accidente, y un largo etcétera.

A pesar de toda la información que Greenpeace había difundido sobre el estado de seguridad de la central, Estevan Bolea decidió defender a Unión Fenosa, propietaria de la central, que, por aquellas fechas ya había solicitado una nueva licencia para otros 10 años de operación. Con el apoyo de Villadóniga logró presionar para que la evaluación global que los técnicos planteasen al Pleno fuese positiva, a pesar de que en sus informes se ponía de relieve la necesidad de poner en marcha multitud de mejoras. Pero el resto de los consejeros estimó que era inaceptable extender diez años más la vida de una central como Zorita teniendo que acometer todas las mejoras que se proponían en los informes, por lo que acordó sólo conceder una última licencia a la central hasta el 30 de abril de 2006, que permitiera realizar un “cierre ordenado” de la misma. Decisión que fue celebrada por Greenpeace, aunque sin duda hubiese preferido que el cierre fuese inmediato, ya que la única razón por la que se permitía a la central seguir operando era para que Unión Fenosa

compensara parcialmente las pérdidas económicas asociadas al cierre de la central. En definitiva, más que un “cierre ordenado”, simplemente se trataba de facilitar la preparación para cerrar en dos años. Es más, esta decisión el CSN era contraria a la seguridad, puesto que con fecha fija de cierre, es evidente que las inversiones en seguridad quedaron restringidas al mínimo imprescindible y la moral de los trabajadores tampoco sería la mejor.

El enfado de Bolea después de perder esta batalla fue monumental. A pesar de todas sus manipulaciones dentro del CSN a través de Villadóniga, no tuvo problema para acusar a sus compañeros de Consejo de tomar decisiones no justificadas técnicamente, sino respondiendo exclusivamente a motivaciones políticas. El ridículo de las manifestaciones de Estevan Bolea es evidente, sin más que recordar que el acuerdo se tomó con el apoyo de los consejeros propuestos por el PSOE, Azuara y Martínez Ten, el propuesto por CiU, Barceló, e incluso por Sendín, propuesta por el PP. Lo más llamativo de todo es que la propia Estevan Bolea simplemente se abstuvo en la votación. Aun así, Estevan Bolea se dirigió al vicepresidente Rato para que el propio Gobierno revertiera el acuerdo del CSN. La contestación la recibió de su segundo, José Folgado, Secretario de Estado, quien, a pesar de militar en el mismo partido político, no sólo desacreditó las intenciones de Estevan Bolea, sino que le reprochó su talante antidemocrático, recordándole que la decisión del Pleno del CSN se había tomado por una mayoría de sus miembros y que según su ley de creación éste era un órgano colegiado, con lo que no cabía otra cosa que respetar la decisión.

El pasado 30 de abril de 2006 Zorita paraba la reacción nuclear en cadena en su reactor para no volver a reactivarla nunca más.

5.- EI ESCANDALO DE LA CENTRAL DE ALMARAZ, A LA QUE EL CSN PERMITE ARRANCAR SIN UN GENERADOR DIESEL DE EMERGENCIA

El 3 de mayo de 2003, con la unidad 2 de la central nuclear de Almaraz parada para la recarga de combustible, se descubre que uno de los dos generadores diesel de emergencia está averiado y que es necesaria su reparación fuera de la central. La compañía francesa que recibe el encargo de reparar el generador informa a la central de que es necesario trasladarlo a sus instalaciones en Francia y después de que la reparación se extenderá a varias semanas.

Dentro de Iberdrola, principal propietaria de la central, se sabe perfectamente que desde el nombramiento de Villadóniga, que cuenta con pleno apoyo de Estevan Bolea, el CSN “está de rebajas”, por lo que, después de las noticias que llegan desde Francia, no se duda ni un momento y el 29 de mayo se solicita al CSN apresuradamente una exención que autorice a arrancar la unidad sin el generador diesel averiado y operar en estas condiciones durante un mes. Como medida compensatoria, la central se compromete a instalar una batería de seis generadores diesel portátiles de pequeña potencia, que podrían conectarse en caso de que resultase necesaria la operación del generador averiado durante una emergencia. Naturalmente, esos generadores diesel portátiles no cumplen las condiciones de seguridad exigibles a los verdaderos generadores de emergencia de las centrales. Por ejemplo, no se garantiza que permanezcan operables tras un terremoto, ni tampoco pueden ser operados desde la sala de control de la central, por lo que, con la normativa en la mano, no pueden considerarse como componentes válidos para ser instalados en una central nuclear para desarrollar funciones de seguridad.

A pesar de todo, el Pleno del CSN, en su reunión de 2 de junio, acuerda conceder la exención, aunque el enfrentamiento entre los consejeros es mayúsculo. En las explicaciones de voto los miembros del Pleno dejan constancia de sus opiniones, en las que se pone en evidencia las debilidades del proceso de toma de decisión, la ausencia de normativa en seguridad y los deseos por parte de algunos de no penalizar los intereses económicos de la central. Estevan Bolea, que días antes había recibido un correo electrónico de Pedro Mielgo, presidente de REE, en el que le pedían que no retrasase el arranque de la central con el pretexto de supuestamente evitar problemas de suministro eléctrico, no desatiende la petición de su amigo y hace un auténtico panegírico sobre la seguridad de la red eléctrica en la zona y la imposibilidad práctica de que se produzca una pérdida de tensión exterior, algo que contrasta con la experiencia de caídas de la red y disparos de la central de Almaraz por problemas eléctricos. Finalmente la exención es autorizada con la oposición de Carmen Martínez Ten y la abstención de Paloma Sendín.

Sin embargo, los grupos ecologistas, principalmente Greenpeace y el grupo ecologista extremeño Adenex, consideran la exención una auténtica tomadura de pelo, cuya única finalidad es evitar pérdidas económicas a la empresa propietaria en detrimento de su seguridad. Los generadores diesel de emergencia son, sin lugar a dudas, uno de los componentes más importantes para la seguridad de una central nuclear, ya que tienen como misión asegurar el suministro eléctrico de corriente alterna para todos los componentes de seguridad de la central cuando se ha perdido el suministro eléctrico exterior. Una central sin suministro eléctrico de corriente alterna sólo podría funcionar sin generadores diesel unas horas antes de que se produjese una catástrofe de dimensiones mayúsculas. La importancia del suceso ocurrido en la central nuclear de Forsmark en Suecia a finales del mes de julio de 2006 avala esta opinión. Tampoco existía precedente ni dentro ni fuera de España de una decisión como la que había tomado el CSN, que además favorecía de manera descarada y escandalosa a la central.

Greenpeace y Adenex se alían y recurren el acuerdo del CSN por el que se concedió la exención, primero ante el propio CSN, después ante la Audiencia Nacional y finalmente, en casación, ante el Tribunal Supremo. El alto tribunal será quien deba decidir en breve si el acuerdo del CSN se tomó de manera ilegal y es nulo de pleno derecho.

6.- EL ACCIDENTE DE VANDELLOS 2 DE AGOSTO DEL 2004

Los escándalos de Zorita y Cofrentes en el 2002 y de Almaraz en el 2003 no hacían presagiar nada bueno. La peligrosa senda por la que caminaba el sector nuclear, con las centrales reduciendo las inversiones en seguridad nuclear para incrementar los beneficios en un mercado eléctrico ya liberalizado por aquel entonces, y con el CSN cada vez más permisivo y centrado en reducir la presión reguladora para dar más aire a la industria nuclear, no podía terminar bien, y así fue como ocurrió. En agosto de 2004, en la central nuclear de Vandellós-2, un registro (una tapa por la que se puede acceder al interior de una tubería para inspeccionarla) de una tubería de 80 centímetros de diámetro del sistema de agua de servicios esenciales, que es uno de los más importantes para la seguridad, salta por los aires. A pesar de la gravedad, el CSN clasifica el incidente como de nivel 0 dentro de escala internacional de sucesos nucleares y permite que la central arranque un par de días después, una vez terminadas unas pequeñas reparaciones de urgencia. Ni un sólo funcionario del CSN se desplaza desde Madrid para verificar in-situ la información procedente de la central y cerciorarse del estado de otras tuberías del sistema afectado. Tan sólo el inspector residente, que no es especialista en ingeniería mecánica, es testigo de todo lo que está pasando. Los trabajadores de la central informan a los medios de comunicación locales de que algo muy grave está ocurriendo en la central, pero el CSN y el Gobierno lo desmienten categóricamente y el asunto se silencia, quedando en un rumor sin confirmar.

Sin embargo, unas semanas después, a finales de septiembre y principios de octubre, un equipo de inspectores se desplaza a la central, donde comprueban asombrados que el estado del sistema es mucho peor de lo que la central había asegurado, y que están afectadas ambas tuberías del sistema. Además se descubre que la central conocía la existencia de un proceso de degradación por corrosión en el sistema desde muchos años atrás, ya que la empresa de mantenimiento había advertido reiteradamente de ello a la central, que hizo caso omiso. Unos meses antes del accidente, en el mes de mayo, ya se había detectado una fuga en el mismo punto del sistema en el que después saltaría el registro por los aires, pero la fuga se había ocultado al CSN.

A pesar de estas gravísimas revelaciones, que el CSN ocultó al público en todo momento, no se dieron instrucciones a la central para que parase de manera inmediata para reparar en su totalidad las partes afectadas del sistema, como hubiera cabido esperar de un organismo riguroso. La central continuó operando como si tal cosa, mientras los expertos insistían dentro del CSN en la gravedad e importancia para la seguridad de la corrosión del sistema. En el mes de octubre se detectan nuevas fugas en el sistema dañado, lo que alarma aún más a los técnicos. Por fin, aprovechando una parada fortuita de la central el 14 de noviembre, el CSN se dirige a ésta para exigir una serie de reparaciones adicionales en el sistema de agua de servicios esenciales, que de nuevo se completan a toda prisa en pocos días para tener parada la central el menor tiempo posible. La historia se repite. Unas semanas después de las reparaciones, a mediados de diciembre, aparecen nuevas fugas en el sistema, de las que tampoco se da información al público más que de manera tangencial.

En el mismo mes de diciembre, Estevan Bolea comparece ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso para tratar sobre las actividades del CSN en el 2003. En su comparecencia hace una escueta mención a la situación de Vandellós 2, pero insiste en que todo está controlado y que la central opera con todas las condiciones de seguridad. Nada dice acerca de las repetidas fugas que se han detectado en las semanas anteriores, ni de los nuevos descubrimientos de los inspectores del CSN que indican que se trata de un problema generalizado, que no sólo afecta al sistema en el que se produjo la rotura de la tubería sino también a otros tan importantes como el de protección contra incendios, que está tan dañado o más que el sistema de agua de servicios esenciales.

Tampoco explica la lamentable actuación de la central, ni mucho menos las ocultaciones de información al CSN.

Greenpeace, que lleva tiempo recibiendo información desde diversas fuentes que aseguran que las condiciones en las que opera la central son muy precarias, decide remitir (y hacerla pública) una carta al CSN a finales de febrero de 2005, exigiendo que se de información veraz a la ciudadanía de las condiciones de seguridad reales en las que se encuentra la central. En ese momento se desata el gran escándalo. Por coincidencia, pocos días antes de que Greenpeace hubiese remitido su carta, los inspectores que investigaron el accidente en septiembre y octubre de 2004 acaban de emitir un informe en el que detallan de manera exhaustiva las causas que habían dado lugar al accidente. El informe, posiblemente el más duro que se hayan redactado nunca inspectores del CSN, pone de relieve que la central llevaba años ocultando información al CSN, que había dado prioridad al beneficio económico frente a la seguridad, que la organización era ineficaz y que la cultura de seguridad brillaba por su ausencia, así como que existían muchas más deficiencias en el mismo sistema afectados y en otros.

Estevan Bolea, obsesionada con las filtraciones y probablemente convencida –de forma equivocada- de que Greenpeace conocía el informe de los técnicos, da un giro de ciento ochenta grados en su discurso. En una comparecencia ante la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Senado el día 2 de marzo para explicar el accidente de Vandellós 2, por primera refiere a él como un suceso muy grave y los acostumbrados elogios a los técnicos del CSN se tornan en críticas, tachando a algunos de ellos, en obvia referencia a los autores del informe, de ineficaces y de hacer valoraciones sin fundamento. A pesar de todo, insiste en que la planta había funcionado y seguía haciéndolo con todas las garantías de seguridad gracias las reparaciones de octubre y diciembre.

Pero todo se había vuelto en contra de la central y del CSN. Pocas semanas después de la premonitoria carta de Greenpeace vuelven a repetirse fugas en el sistema averiado, quedando en el mayor ridículo las afirmaciones de Estevan Bolea ante el Senado. La central se vio obligada a anticipar la parada para la recarga de combustible con el fin de acometer reparaciones definitivas en los componentes afectados, no sin antes tratar de ocultar a la opinión pública las nuevas fugas. Greenpeace, alertada por los trabajadores de la central, hizo pública la información, lo que fue inicialmente desmentido por la central en una nota de prensa y finalmente confirmado por el CSN, que no le quedó otra ante la presión de los medios, en su nota de prensa del día 15 de marzo.

Estevan Bolea, como política experimentada, es fiel seguidora del principio de que “el que da primero da dos veces”, por lo que, sin esperar a tener el consentimiento del resto de los consejeros, se apresura a publicar el día 28 de marzo un informe en el que las durísimas conclusiones suscritas por los técnicos del CSN quedan totalmente descafeinadas y en el que se dejaba entrever que la culpa del incidente no era tanto de la central nuclear, como de la ineficacia del propio organismo en los tiempos del socialista Kindelán. Todo apunta a que el informe de Estevan Bolea lo redactó José Ignacio Villadóniga de su puño y letra, ya cesado por aquel entonces, pero que seguía maquinando desde la sombra a favor de Estevan Bolea.

Los otros cuatro consejeros se desentendieron del informe elaborado bajo las órdenes de Estevan Bolea, por considerarlo parcial y escrito en beneficio de la central. Dos semanas después, en una decisión atípica para un organismo colegiado, el CSN publicó un segundo informe, avalado por los otros cuatro consejeros, con una versión de los hechos radicalmente diferente, en que se defienden las tesis de los técnicos, poniendo énfasis en las ocultaciones y las malas prácticas de la central como principal causa del accidente.

Las críticas a la central y al CSN por la pésima gestión del suceso eran imparables en el mes de marzo. Todos los medios de comunicación se hacían eco a diario de nuevas informaciones en relación con el accidente de Vandellós II. La alarma social alcanzaba cotas importantes y los responsables políticos no podían permanecer por más tiempo ignorantes de la que estaba cayendo. La Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso de los Diputados, en una decisión sin precedentes, decide reactivar, en el mes de abril de 2005, a la Ponencia que se encarga sobre las actividades del CSN en forma de comisión de investigación en toda regla. Una interminable lista de personas de la central y del CSN son llamadas a comparecer. También comparece Carlos Bravo, responsable de la campaña de energía nuclear de Greenpeace, en un claro reconocimiento de la destacada labor que había tenido esta organización ecologista en hacer público lo que la central y el CSN habían estado ocultando durante meses.

El 25 de abril comparece Estevan Bolea en esta comisión de investigación, que arremete muy duramente contra los diputados socialistas y de los partidos de la izquierda parlamentaria, a los que acusa de oscurantismo por celebrar la sesión a puerta cerrada. El encendido discurso que siguió, que quedó grabado para la posteridad por los servicios de la Cámara, fue una sucesión de críticas a los grupos ecologistas, acusándoles de falsear la verdad, a los técnicos del CSN, acusándoles de que escribían informes arbitrarios y sin base técnica, y a sus propios colegas de Consejo, a los que acusó de tener poco conocimiento en seguridad nuclear, especialmente a Carmen Martínez Ten, a quien señaló como responsable directa de la mala gestión del accidente. El malestar de varios de los diputados se hace patente en el turno de réplica, que termina en un sonado rifirrafe con la diputada socialista Rosario Velasco por las críticas a la consejera Martínez Ten.

Ante las reiteradas falsedades e imprecisiones malintencionadas vertidas por Estevan Bolea en su comparecencia ante el Congreso, Greenpeace publica unos días más tarde un exhaustivo informe, titulado "LAS 10 MENTIRAS DE ESTEVAN BOLEA", en el que se pone de relieve como ésta había mentido en sede parlamentaria al menos en diez ocasiones. Estevan Bolea amenazó por boca de su yerno, el portavoz del CSN, con denunciar a Greenpeace por estas acusaciones (lo que nunca llegó a materializarse), pero en cambio sería Greenpeace quien a principios del mes de septiembre de 2005 la denunciaría, solicitaría al Ministro Montilla que se iniciara su procedimiento de cese por haber mentido ante el Congreso, por falta de imparcialidad y por incumplir el código de buen gobierno aprobado meses antes por el ejecutivo socialista.

El resultado de las comparecencias en el Congreso se plasmó en un informe de la Ponencia, en el que se reflejan durísimas críticas a la gestión del accidente, tanto por parte de la central como del CSN. Unido al informe se incluye una larga lista de requerimientos al Gobierno y al CSN para que se lleven a la práctica importantes medidas correctoras de todo tipo, tanto en la central afectada como en el resto de las nucleares. También se exigen que se tomen en el CSN medidas encaminadas a robustecer las áreas que se han demostrado más débiles dentro de la organización y una evaluación independiente por parte de expertos internacional sobre la gestión del suceso.

Esta evaluación se encarga a la Agencia de la Energía Nuclear de la OCDE, que fleta un equipo de expertos de varios países para que se desplacen a Madrid a investigar el asunto. En contra de la letanía que Estevan Bolea había estado repitiendo durante más de un año, que Vandellós 2 no era un poco segura, sino totalmente segura, las conclusiones del informe de los expertos, que se publica en el mes de marzo de 2006, no dejan lugar a dudas: el suceso supuso una degradación significativa de la seguridad de la central, la central fue la principal responsable de la mala gestión del accidente y existieron notables deficiencias en el proceso regulador seguido por el CSN, que en un primer momento se mostró satisfecho con la información proporcionada por la central, sin realizar ningún tipo de

verificación independiente. Las recomendaciones del informe son, nuevamente, extensas, y cubren casi todos los ámbitos de actuación del organismo: ausencia de reglamentación, ineficacia en la gestión, mala comunicación con el público, debilidades en el sistema de supervisión de las centrales, y así un largo etcétera hasta 19 recomendaciones de gran calado.

Prueba evidente de que Estevan Bolea mantuvo engañada a la ciudadanía de la gravedad del suceso es que éste pasara de Nivel 0 a Nivel 1 y finalmente se clasificaría como de Nivel 2 en la Escala Internacional de Sucesos Nucleares (aunque Greenpeace piensa que había motivos sobrados para que fuera Nivel 3), lo convierte en el segundo peor accidente en una central nuclear española, sólo debajo del incendio de Vandellós 1 de 1989. Esto mismo fue reconocido públicamente por el propio CSN. Además, en agosto de 2006, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio ha impuesto nada menos que tres sanciones graves a la central por valor de 1,5 millones de euros. En resumen, en esto, como en todo lo demás, Greenpeace decía la verdad y era Estevan Bolea la que mentía.

7.- CIENTOS DE INFRACCIONES PERDONADAS POR EL CSN

En 1999 el CSN propuso una reforma del régimen sancionador de la Ley de Energía Nuclear cuyo objetivo era habilitar a éste organismo a que, bajo determinadas condiciones, las infracciones de la ley no se penalizaran mediante sanciones económicas, es decir multas, sino mediante apercibimientos, que son simples cartas de amonestación dirigidas a los infractores. Este mecanismo, que se contempla en algunos otros regímenes sancionadores menores que regulan materias que no afectan a la salud o la seguridad de las personas o el medio ambiente, primero es de dudosa legalidad, pero, en todo caso, está concebido para ser utilizado de manera marginal y siempre ante supuestos de incumplimientos puramente formales, sin ninguna relevancia para la seguridad.

Sin embargo, no es esa la interpretación que ha hecho el CSN, que desde el 2000 ha utilizado los apercibimientos con toda la alegría del mundo, sencillamente para no penalizar a la industria nuclear y radiactiva. Unos meses atrás, Joan Herrera, diputado por Barcelona del grupo Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya-Verds, solicitó, a instancias de Greenpeace, al CSN una relación de todas las infracciones que había dejado sin multar, sustituidas por apercibimientos. El número es sencillamente escandaloso: 818 desde el 2000 hasta mayo del 2006. Con todo, lo peor son las infracciones que se han dejado sin sancionar, que incluyen supuestos de todo tipo: operación de instalaciones sin licencia, trabajadores sin autorización y sin control médico, incumplimiento de obligaciones reglamentarias,..., algunos de ellos tipificados como infracciones graves o muy graves en la Ley, a las que les hubieran correspondido multas de hasta 600.000 y 3.000.000 de euros, respectivamente, de haberse impuesto éstas. Las instalaciones principalmente beneficiadas han sido las que utilizan materiales radiactivos (hospitales, instalaciones industriales, rayos X...), pero también prácticamente a todas las centrales nucleares se les ha perdonado alguna multa y con ello han salido beneficiadas por el CSN.

Greenpeace ha publicado un informe en el que se analiza la relación de apercibimientos. Este informe hace ver datos tan interesantes como que en el año 2000 en el que se estrena el procedimiento, con el socialista Kindelán al frente del CSN, se emiten sólo 8 apercibimientos. En el 2001, ya bajo la presidencia de Estevan Bolea, los apercibimientos se disparan hasta 91 y se incrementan hasta 200 en el 2002. La tendencia continúa en los años siguientes, con un récord de 225 en el 2005. No hay duda de que Estevan Bolea no ha sancionado a la industria, a la que protege de manera escandalosa.

A la luz de estos hechos, Greenpeace se ha dirigido al Gobierno y a los grupos políticos para pedir que se reforme el actual régimen sancionador de la energía nuclear con carácter de urgencia. Primero, para endurecer las sanciones actuales, ridículas comparadas con el beneficio; segundo, para ampliar la relación de supuestos tipificados y por último para eliminar las atribuciones que tiene el CSN para cometer todo tipo de arbitrariedades en la aplicación de la normativa, como ocurre con los apercibimientos. También se está analizando las responsabilidades administrativas y penales en las que hayan podido caer los altos cargos del CSN que han promovido tales actuaciones con el objetivo de plantear el caso a la fiscalía y, en su caso, a las autoridades judiciales competentes.

8.- LA PROPOSICION DE LEY PARA REFORMAR EL CSN

Greenpeace lleva años denunciando el mal funcionamiento del CSN y solicitando una reforma del organismo para transformarlo en un organismo eficaz, riguroso, transparente, veraz y, sobre todo, imparcial. Durante mucho tiempo las peticiones de Greenpeace no fueron escuchadas, pero la reiteración de sucesos en las centrales nucleares y de los escándalos protagonizados por el CSN, hicieron que, por fin, en el 2005, después del accidente de Vandellós II, los políticos tomaran conciencia de la gravedad de la situación y de la necesidad de abordar una reforma urgente del CSN.

El grupo parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya-Verds, contrario al uso de la energía nuclear, decidió hacer suyas las propuestas de Greenpeace, y en mayo de 2005 presentaba ante el Congreso de los Diputados una Proposición de Ley para reformar la ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear. La proposición suponía una reforma integral del grueso de la Ley 15/1980, para reforzar aspectos tan importantes como la transparencia, la información y la participación del público, el desarrollo normativo, las denuncias sobre deficiencias en seguridad y la protección a los trabajadores, la prohibición de contratar asesoramiento externo por empresas vinculadas a la industria nuclear, la creación de un comité asesor externo, etc.

La proposición fue fuertemente contestada por el Partido Popular, que hizo suya la opinión de Estevan Bolea, también militante del partido, radicalmente contraria a cualquier tipo de reforma que suponga incrementar la transparencia y la participación del público o la supervisión por el Parlamento de las actividades del organismo. Sin embargo, después de las conclusiones de la Ponencia sobre el accidente de Vandellós 2 de agosto de 2005, el grupo socialista en el Congreso, por coherencia, tuvo que apoyar la toma en consideración de la proposición de ley a pesar de que en el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de Montilla no gustaba nada.

Actualmente, la proposición de ley se encuentra en fase de enmiendas. En la segunda mitad del 2005 el Congreso de los Diputados solicitó la comparecencia de la Presidenta del CSN y de los restantes Consejeros y otros altos cargos, así como de representantes sindicales del CSN, del gerente de la Asociación de Municipios afectados por Centrales Nucleares (AMAC) y de Carlos Bravo de Greenpeace, con el fin conocer su opinión sobre la proposición de ley. Curiosamente, a pesar de las críticas vertidas por algunos a la reforma, sobre todo cuanto están en presencia de la industria nuclear, la realidad es que en sus comparecencias en el Congreso hubo un alto grado de cohesión con el grueso de las reformas previstas en la proposición de Ley.

Particularmente elocuente fue la intervención de José Angel Azuara, el vicepresidente del CSN, que empezó reconociendo el fracaso regulador y organizativo que había significado el accidente de Vandellós-2 y el mal funcionamiento del CSN, admitiendo que era necesario reformar la ley del CSN tanto por los cambios que se habían producido en nuestra sociedad desde su aprobación en 1980 como por los cambios en el propio sector, haciendo referencia al mercado liberalizado de la energía. Defendió que el CSN pusiese al servicio de los ciudadanos toda la información que maneja, la necesidad de emitir normativa reguladora en seguridad nuclear, la conveniencia de un Comité de seguimiento, la obligación de reforzar el control de la contratación externa con empresa vinculadas al sector y, por último, el derecho y la obligación de los trabajadores de notificar deficiencias en la seguridad. En definitiva, reconocía que la proposición de ley debe ser tramitada con la máxima urgencia para terminar de dibujar la reforma del CSN en la fase de enmiendas.

Estas comparecencias deberán completarse con otras de expertos de organismos reguladores de otros países, especialmente de la Comisión Reguladora Nuclear de los

EE.UU., de la que el CSN es una mala copia. Sin embargo, primero por la tramitación parlamentaria del Estatuto de Cataluña y después por otras prioridades políticas, se han ido retrasando las comparecencias y con ello la conclusión de la tramitación de la proposición de ley, a cuya aprobación se ha comprometido el propio Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en reiteradas ocasiones, la última el pasado 20 de septiembre en el Congreso de los Diputados.

Naturalmente, Greenpeace empieza a sentir inquietud ante la constatación de que la tramitación de la proposición se ha quedado estancada en el Congreso y no parece que terminen nunca de concretarse las enmiendas. No se puede dejar pasar la portunidad única de revisar una ley que ya tiene 26 años de antigüedad y que se ha demostrado insuficiente para garantizar el adecuado funcionamiento del organismo encargado de vigilar la seguridad de las centrales nucleares. Por ello, Greenpeace hará un nuevo llamamiento a los grupos políticos y al presidente del Gobierno para que se concluya la tramitación parlamentaria de la propuesta de ley de forma urgente, de manera que su entrada en vigor pueda producirse antes de concluir la actual legislatura.

9.- LA INDUSTRIA NUCLEAR PREMIA A ESTEVAN BOLEA

Queda algo más de un mes para que se produzca la salida de Estevan Bolea del CSN por cumplir los 70 años y los sectores más pronucleares ya se están empezando a movilizar para arropar a su gran benefactora en estos últimos años. En determinados medios se han publicado algunos artículos sobre la “buena gestión” de Estevan Bolea, algo muy alejado de la realidad si se analizan los resultados cosechados por el CSN, descalificados por todos los agentes sociales y por la mayoría de los partidos políticos.

En todo caso, no es de extrañar que la industria nuclear, a la que tantos beneficios económicos ha facilitado, y las ingenierías y cátedras universitarias más vinculadas a la energía nuclear, a las que ha premiado con una lluvia de contratos millonarios para realizar proyectos de investigación, en muchos casos cofinanciados con la propia industria nuclear, quieran mostrar su apoyo a Estevan Bolea. Esta información se puede contrastar en www.upm.es/investigacion/actividades. Este apoyo se revela también en actos como el de la Fundación para la Innovación Industrial y la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid que la semana pasada concedió a Estevan Bolea la medalla Puig Adam en reconocimiento a su labor científica y técnica. Eduardo Gallego, Agustín Alonso, Carolina Anherter, Manuel Perlado, Emilio Mínguez, José María Aragonés, entre otros, aparecen citados con profusión de la lista de proyectos de investigación financiados por el CSN al igual que empresas de ingeniería vinculadas al sector nuclear como Iberinco de Iberdrola, Soluziona de Unión Fenosa, Tecnatom, Empresarios Agrupados, etc. Todas ellas forman parte del entramado de la gran familia nuclear española.

10.- EPÍLOGO

La huella que deja Estevan Bolea en el Consejo de Seguridad Nuclear tardará años en borrarse. Su gestión, en la que se han antepuesto los intereses de la industria nuclear frente al servicio a la ciudadanía, ha provocado un verdadero descalabro en la imagen del organismo dentro y fuera de España, además de descrédito social y político. Antes de su llegada, el CSN era ya una institución poco fiable por su vinculación a la industria nuclear, pero su paso harán que sean necesarios muchos cambios para que la ciudadanía reconozca al organismo como una institución creíble, rigurosa e imparcial.

El futuro de la institución está en manos de los responsables políticos. Los partidos cometieron el error de poner al frente del CSN a alguien que no ha ejercido su cargo de manera rigurosa ni imparcial. Por las declaraciones de algunos políticos en sus intervenciones parlamentarias y a los medios de comunicación, es evidente que existe conciencia entre ellos del error cometido y de que si no se ha podido resolver es porque el blindaje de los miembros del CSN es tan importante que su cese hubiese tenido un coste político desmedido.

La mejor manera de evitar que se repita una situación similar es que los grupos políticos tomen conciencia de las importantes consecuencias de sus acuerdos y decisiones, y que hagan todos los esfuerzos necesarios para, en primer lugar, aprobar la Proposición de Ley de reforma del CSN, y, en segundo lugar, para encontrar un candidato idóneo, con experiencia, conocimientos y comprometido con el cumplimiento de las obligaciones de independencia y objetividad de criterio que exige la Ley de creación del CSN.

Queda menos de un mes para que se produzca la salida de Estevan Bolea y no parece que Gobierno y oposición hayan empezado a negociar, si es que tiene que hacerse así, quién tendrá que relevarla y a los otros dos consejeros, Paloma Sendín y José Ángel Azuara, que completaron hace meses el período de su mandato.

De no proponerse un candidato en breve, el CSN será dirigido en funciones por el vicepresidente José Ángel Azuara y con un Pleno de sólo cuatro consejeros. Esto no es positivo para un organismo que necesita urgentemente la estabilidad interna necesaria para empezar a reflotar la institución y afrontar los importantes retos que tiene. El propio Azuara lo decía en su comparecencia en el Congreso en relación con la proposición de ley para reformar el CSN. El nombramiento de los consejeros debe hacerse de una manera más seria, con una implicación directa del Parlamento, que debe conocer a los candidatos y su proyecto. No se puede nombrar como presidente de un organismo del que depende la seguridad nuclear la persona que proponga el Gobierno de turno por intereses políticos o del tipo que sea, y luego, cuando las cosas vienen mal dadas, lavarse las manos escudándose en la independencia del CSN, como si el Gobierno y el Parlamento no tuviesen responsabilidad en ello.

Para Greenpeace lo importante y urgente es que la persona que se designe se comprometa ante el Parlamento a gestionar el CSN con veracidad, rigor, imparcialidad, transparencia y proximidad a la ciudadanía y a los agentes sociales. En definitiva, alguien que esté verdaderamente comprometido con desarrollar lo que resulte de la tramitación parlamentaria de la proposición de ley para la reforma del CSN, porque eso es lo que demanda nuestra sociedad. Greenpeace hace un llamamiento a los partidos políticos para que aprueben la Proposición de Ley de reforma del CSN y resuelvan cuanto antes esta situación de interinidad a la que puede verse abocado el Consejo designando a una persona capacitada para ocupar el cargo.